Enrique Amarilla

De: Enrique Amarilla <eacaceres@dnit.gov.py>
Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 11:19
Para: 'meggapy@gmail.com'
CC: 'Deysi Torres'
Asunto: ID. 376.775_COMUNICACION DE TERMINACION DE CONTRATO POR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
Datos adjuntos: RESOLUCION DGAF 131_2024.pdf

Buenos días, MEGGA IMP. EXP. SOCIEDAD ANONIMA

Les comunico por este medio que se ha emitido la Resolución DGAF N° 131/2024 " POR LA CUAL SE DISPONE LA TERMINACION DE CONTRATOS POR CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ART. 57 INC. A) DE LA LEY 2051/03 “DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, que en su art. 5 expresa: **Disponer la terminación del Contrato N° 18/2021 suscripto con la firma MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA- RUC N° 80053392-5, en el marco de la convocatoria de la licitación con ID. 376.775.-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO Y LOCALES, en virtud al inc. a) del art. 57 de la Ley 2051/03 “DE CONTRATACIONES PUBLICAS**. Adjunto.

Atentamente,

Enrique Amarilla, Asistente Administrativo
Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección General Administrativa y Financiera.
Gerencia General de Aduanas

595 21 413 4112
www.dnit.gov.py
El Pyo. Independiente 938, Asunción - Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI
DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios